DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 29 de Agosto 1909 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4439

Alcance postal

El Sr. Maura

Madrid 27.

Esta mañana en el tren correo de Santander llegó el Sr. Maura.

En la estación sólo le esperaban, por haberlo él así dispuesto, el ministro de la Gobernación y el marqués de Vadillo.

En su domicilio recibió durante el dia la visita de varios ministros.

Ignórase cuando habrá Consejo, pero dícese que se espera la llegada del Rey.

Cesión

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama de Huelva comunicando que D. Manuel Narváez cede durante el tiempo de la guerra un algibe para agua dulce, de 300 á 800 toneladas.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Instrucción pública, Sr. Rodriguez San Pedro, ha hecho las siguientes declaraciones:

«El gobierno sabe, sin que con ello se descubra el plan de operaciones en Melilla, que las de estos días no son más que la ocupación de posiciones como preparativos de otras que tendrán mayor importancia.

El plan de la campaña está muy meditado y se ha de ir en su desarrollo con paso muy firme, ya que se han procurado las mejores garantías de éxito.

En un principio despertó recelos y protestas la campaña, por parte de una pequeña parte de la opinión. Creo que á estas fechas habrán desaparecido los recelos totalmente, porque la opinión se ha enterado de que si no acudíamos á la defensa de nuestros derechos, no sería sólo un caso de abandono, sino que otros vendrían á sustituirnos y á ocupar nuestro puesto, y este sería un camino para llegar á la disolución de nuestro país.

Afortunadamente no suceden así las cosas. Mucho ha contribuido el patriotismo de la prensa española á esclarecer la verdadera situación en que nos hallamos y á que la opinión se haya colocado en el lado de la defensa de los intereses nacionales.

Lo que no hacemos es marchar con apresuramientos; poco importan unos días más ó menos para llegar á la finalidad que nos proponemos, con tal de que todo resulte como está planteado.

Yo tengo la firme convicción de que lo hemos de lograr.

[illegible], puede el Sultán escribir cartas á los rifeños para que cesen las hostilidades. Nos importa esto muy poca cosa, porque España necesita castigar un agravio y defender sus intereses para el porvenir.

Nosotros respetaremos al Sultán como jefe de un Estado, pero desde hace años no tiene autoridad efectiva en el Rif y puesto que en la práctica nada nos puede garantizar, tenemos el deber de asegurar nuestros intereses y de realizar la obra pacificadora y de cultura.

Se dice que están en Tánger dispuestos á ir al Rif, dos emisarios de Muley Hafid para procurar que cesen las hostilidades contra España.

Si el Sultán lo pide por conducto diplomático, que hasta ahora no lo ha pedido, no habrá inconveniente en trasladar á Melilla á esos emisarios, pero de todas maneras, no cesaría, ni se interrumpiría siquiera, la acción de nuestras armas».

El señor Llorens

Ampliando lo ya dicho acerca de las declaraciones del señor Llorens, puedo añadir que ha manifestado que solo el Atalayón y Mar Chica, por los beneficios que pueden dar, valen la pena de los sacrificios hechos.

Cree que si nos limitáramos á operar en el Rif, sin pasar á Zeluán, poco lograríamos con relación á lo que representa la campaña.

Entiende que estamos en el deber de extender nuestras lineas hasta el rio Ker, pues hay allí territorios que compensarían los gastos que se hicieran.

También debiera operarse por Ceuta, en combinación, hacia Tetuán.

Opina, por último, que lo preferible sería enviar más fuerzas para plazo brevísimo, con objeto de obtener una victoria decisiva.

La guerrilla de Vizcaya

El ministro de la Guerra ha recibido hoy á la comisión de Bilbao que está realizando los trabajos para organizar la guerrilla de Vizcaya que irá á la campaña de Melilla.

El general Linares hizo entusiastas elogios del patriotismo de los vizcainos.

La guerrilla se organizará con estas condiciones: se compondrá exclusivamente de hijos de Vizcaya, debiendo serlo incluso los jefes y oficiales que, procedentes del ejército, proponndrá la Diputación.

La guerrilla no se diferenciará del resto del ejército en lo referente á alimentación, víveres, etc.

No será preciso que lleve ametralladoras, pues cooperará en las operaciones con los demás cuerpos del ejército que ya las tienen.

El gobierno facilitará el armamento, pagándolo la Diputación.

Auxilios

La infanta D.ª Paz ha enviado á la junta de damas mil pesetas, para las víctimas de la guerra.

Ofrece enviar más, así como también

Un voluntario.—Baterías

Ha marchado á Melilla, como voluntario, el duque de San Lorenzo.

Anoche le obsequiaron con un banquete muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Asistieron al acto algunos convalecientes de heridas sufridas en el combate del 27 de Julio.

El duque servirá en el batallón de cazadores de Barbastro.

—Se ha ordenado que á Barcelona se envíen dos baterías Schneider, tipo 1906, una del parque de Palma y otra del de Mahón.

Concurso público

Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Agricultura y Ganadería de mi Presidencia, en sesión del dia 9 de Julio último se abre un concurso público para premiar el mejor proyecto de Asociación Agrícola, con arreglo á las siguientes

BASES

Primera. Se otorgará un premio de 750 pesetas al autor del mejor proyecto de Sindicato Agrícola local, comarcal y regional con Caja rural y de Crédito Agrícola y Cooperativa de producción, consumo y venta, hasta la exportación, con sus Estatutos y Reglamentos general é interiores, en forma que puedan funcionar todas las Secciones conjunta y separadamente y que se atempere todo á las disposiciones legales vigentes, en especial las de Hacienda y Fomento.

Segunda. Los proyectos podrán contener además lo relativo á almacenes generales de depósito, warrants y en general todos los elementos de Asociación y Crédito necesarios ó convenientes á la Agricultura.

Tercera. El Jurado que decida el Concurso estará constituido por el Ilustrísimo Sr. Jefe de Fomento y los señores Vocales del Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia.

Cuarta. El término para concursar, finirá en 30 de Noviembre de este año.

Quinta. El Jurado tendrá el derecho de declarar desierto el concurso si á su juicio no se presenta proyecto merecedor del premio expresado en la base primera, así como podrá conceder las recompensas que considere convenientes á los proyectos que, sin derecho al premio, reunan condiciones especiales que los hagan acreedores á aquéllas.

Sexta. Todos los trabajos podrán ir acompañados de una Memoria explicativa, en lo posible breve, y bajo sobre cerrado y lacrado, dirigido al Iltre. señor Jefe de Fomento, Presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, junto con otra carpeta, asimismo cerrada y lacrada, que contenga el mismo lema, que deberá sustituir la firma del autor en el proyecto y Memoria, [illegible] y domicilio de dicho autor.

Séptima. El Jurado dictará su fallo por todo el día 1.° de Enero de 1910, el que hará público, abriéndose el pliego correspondiente al lema del proyecto premiado á las once del segundo domingo de dicho mes y año en el local del Consejo. Las carpetas correspondientes á los lemas de los no premiados, serán quemadas en el acto.

Octava. El proyecto premiado quedará de propiedad del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona.

Novena. Todos los trabajos se dirigirán á las Oficinas del Consejo, Plaza de Prim, núm. 7.

Tarragona 24 de Agosto de 1909.—El Jefe de Fomento, Presidente, José Elías de Molins.

**

Aplaudimos al Sr. Elías de Molins iniciador de la idea del concurso reseñado, así como á los entusiastas vocales del Consejo de Agricultura de su digna presidencia por la abnegación, nunca desmentida con que viene trabajando en el fomento de la agricultura, desvelándose para su prosperidad y perfeccionamiento.

TRIBUNA LIBRE

Acordémonos de los que sufren

No es propicia esta ocasión para repetir y glosar el relato consabido de las grandezas españolas. Muchas acreditan nuestros anales históricos, tantas como desengaños. Unico pueblo en el mundo que no las supo utilizar; España siempre fué noble en sus guerras y descuidada en reportar de la victoria frutos que en verdad fuesen positivos.

Hoy luchan en el Rif nuestros hermanos. Ante las ofensas y agresiones recibidas, tócanos el duro trance de castigar al enemigo y de sostener la fuerza del convenio de Algeciras.

España recuerda su indomable genio. Sorprendida en principio por la brusca agresión de las kábilas, empieza hoy una campaña que seguramente reverdecerá laureles ¡ya marchitos. Los españoles que quedan, siguen con sus entusiasmos á los que marchan. En todas partes la caridad nacional abre suscripciones, reune fondos, efectos, recibe donativos, que muy justo es socorrer y estimular á los soldados que en el Rif luchan y sufren.

¿Y en Tarragona? ¿Qué hacemos? ¿Hemos olvidado la entusiasta despedida que en la anterior y breve campaña de Melilla tributó el pueblo tarraconense al regimiento de Albuera? Mucho puede la voluntad cuando la impulsa el buen deseo. Es honda nuestra crisis económica; unos y otros la sufrimos. Sin embargo, hoy se trata de probar que no en balde sumamos nuestro patriotismo al de las demás ciudades españolas, muchas, pobres también como nosotros, por no decir todas ellas.

Hasta en Soria se han abierto suscripciones para favorecer á los reservistas, auxiliar á sus familias y remitir efectos y socorros á los soldados.

Late el corazón del pueblo hispano con el nervosismo de una vigorosa nacionalidad que se despierta. ¡Quien sabe! No quiero ser iluso; muchas nebulosidades existen en Europa y no sé si á la postre, cuando el horizonte politico se despeje, haremos lo que hicieron en Tetuán los políticos generales, olvidar que á los arrestos de Inglaterra, respondían las victorias de nuestros héroes. Nos hallamos entre un ambiente positivista y muy alerta ante las lecciones provechosas de las guerras coloniales. España aceptó en Algeciras un compromiso que activa su acción militar. Si retrocediéramos en los campos del Rif, habría sonado la hora de un desastre final. Es preciso sostener esa campaña abreviándola con valor y sacrificios; alentar á ese ejército sufrido que pelea con previsión y cálculo; olvidar las diferencias políticas ante el peligro del honor pátrio y preparemos á obtener las posibles ventajas de la victoria.

Ese Gurugú, que yo llamaría—monte de la [illegible] solos. Hay un *algo* que acumula en los riscos del Rif fuerzas extrañas y tal vez las arteras intenciones de alguna nación europea—no la menciono—chocan contra esa barrera del Atlántico construída por Albión, Francia y España. ¡Qué importa! Tras del convenio de Algeciras siéntase el malestar de la paz armada. A nosotros nos toca adquirir la confianza de quienes, más fuertes que nosotros, fijan hoy sus miradas en el Rif para ver de que somos capaces y damos el despojo proporcionado á nuestra valía. Francia en Marruecos no ha visto ante sus soldados á ese enemigo astuto del Gurugú, por mil veces que el de Casablanca y Argelia. Aunque la diplomacia nos lo oculta, el Sultán Muley Hafid juega, naipes conocidos en las contiendas del Rif. La perversa malicia acumula en Zeluán propósitos tenaces, y los ejércitos de España llevan la misión consigo de deshacer una red cuyas mallas se conocen.

Dejémonos de antagonismos y diferencias políticas. Los momentos son graves, solémnes. Unidos en el amor á España, añadamos laureles á su historia, sin *quijotismos*, con frialdad *japonesa*, y tal vez conviniéramos imitar al jugador banquero, cuya ganancia crece ante las luchas de los millonarios que desparraman el oro sobre el tapete. ¡Quién sabe si los *trastazos* diplomáticos de Berlin, París y Londres adquirirán transparencia en el Rif! Todo el mérito de la política europea consiste en hacer su comprensión muy fácil, siquiera la encubra bajo el inmenso fárrago de su pomposa diplomacia. Francia y España militar juntas en Marruecos. La una, fuerte; nosotros, débiles. La una no vió caer sus soldados en el Gurugú. Nosotros, sí. Contra ella no se atrevió Muley Hafid. Contra España se atreve ese Sultán bárbaro, déspota, que martiriza y corta cabezas, Atila pequeño, insolente y depravado. Y al atreverse así, *no está sólo*. En el Rif hay *algo*.

De lo que hagamos allí saldrá todo. Alentemos á esas tropas, ayudémoslas con el estímulo. Seamos buenos españoles.

En Tarragona conviene llamar á la caridad en torno de la bandera patria. Demos poco, no importa, pero demos algo. Abrase una suscripción patriótica, estimúlese la voluntad de todos y enviemos al Rif un ósculo cariñoso á nuestros hermanos y un alivio á sus necesidades. La Cruz Roja aquí es pobre y no cuenta con subvención ni medio. No puede marchar en los campos de batalla porque á lo imposible nadie viene obligado. Mas la Cruz Roja que ya remite en otras partes cuando le es dable, encárguese aquí de recoger donativos, socorros y en unión con las Autoridades, llame en torno suyo á los tarraconenses.

No se diga que Tarragona es ingrata ante el valor del ejército que por el bien y el honor nacional sufre y lucha en el Rif.

Yo soy uno. De mi óbolo humilde, una parte, la que pueda, es para los héroes y las familias suyas. ¿Lo haremos así todos?

ANTONIO CORBELLA.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona, v. «María», de 1.114 ts., c. Grezuma, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y Palma de Mallorca, v. «Itálica», de 765 ts., c. Zalvidea, con cemento, consignado á D. Mariano Peres.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Antonio», de 1.214 ts., c. Amezaga, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. «María», con efectos.

Para Barcelona, v. «Itálica», con tránsito.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Antonio», con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Pur. Cor. de María.

SANTOS DE MAÑANA.—Sfa. Rosa de Lima vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de la Enseñanza siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media solemne Oficio con exposición de S. D. M, Letanías y acto de desagravios, con asistencia de las autoridades.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bantista.—Termina el solemne Tríduo para desagraviar al Señor por las profanaciones y sacrilegios cometidos en la ciudad condal y otras poblaciones de Cataluña.—A las siete y media Misa y Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María. A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, deprecación al Sagrado Corazón de María, acto de desagravios, sermón á cargo del citado orador, canto de «España penitente», solemne bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—A las seis durante la Misa explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. A las seis de la tarde Rosario y devotos ejercicios en honor de San Antonio de Pádua.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y reserva.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media se cantará la Misa conventual por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—Misas á las seis y media, siete y ocho y media. Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, bendición y reserva.

San Magín.—A las ocho durante la Misa continúa la novena del Santo mártir y á las seis de la tarde Rosario cantado á Santa Magdalena.

Dezcalzas.—A las ocho Oficio cantado por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cinco, Exposición del Santísimo, motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Dolores Zaragoza Llasat.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

[illegible] DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

Presidió la sesión ordinaria de anteayer, el alcalde Sr. P[illegible]at, concurriendo los concejales Sres. Carreté, Gibert, Cobos, Boada, Corbella, Balcells, Nel-lo, Cirera, Loperena y Nin (don Tomás).

Se concedió prórroga á la licencia de que disfrutaba el teniente alcalde Sr. Redón.

La comisión de Fomento propone la ejecución de algunas obras de carácter higiénico, presupuestadas en 300 pesetas, en la casa de la plaza de los Infantes, á fin de ser habilitada para alojamiento provisional de tropas, accediendo á los deseos del señor general gobernador de la plaza, siempre gustosa á complacer la corporación municipal. Es aprobado.

Se autoriza á D. Mariano García Budesca para practicar las obras que tiene solicitadas.

La comisión de Gobernación presenta el siguiente dictámen:

Excmo. señor:

En todas las grandes urbes y ciudades de alguna importancia es objeto de cuidados asíduos el estado de limpieza del suelo de las calles, tanto por lo que afecta á la higiene pública y á la salud de sus habitantes como por lo que influye en el ornato y en el concepto de cultura y civilización que de las mismas forman los forasteros que las visitan. De una ciudad limpia, se guarda siempre un agradable recuerdo, mientras que de un pueblo sucio, no sacamos más que una impresión de repugnancia y tristeza, que nos aleja de su contacto, pues la limpieza, como ha dicho un gran higienista, es un lazo de sociabilidad.

Presentemos la ciudad perfectamente limpia, ante los ojos de propios y extraños, y lograremos que se la quiera y admire, pues ella tiene bellezas naturales para hacerse querer y admirar.

La ciudad de Tarragona reune magnificas condiciones de situación y clima, bondad del suelo y favorable orientacion, para conseguir, sin grande esfuerzo, ponerla á la altura que se merece. Y á ello, en efecto, se encaminan, varios de los proyectos que tienen en estudio las distintas comisiones del actual Ayuntamiento y que se irán presentando oportuna y sucesivamente á su aprobación.

El que hoy presenta la Comisión que suscribe, mediante el presente dictámen, es de los que su implantación reclama mayor urgencia. Y de ahí que se solicite de esta Excelentísima Corporación su sanción inmediata y luego su más pronta realización por parte de la Alcaldía.

El servicio que se crea con este proyecto, y que es el siguiente, viene á llenar una verdadera necesidad.

La limpieza de las calles de Tarragona, como es público y notorio, deja mucho que desear, y cuantas órdenes se han dado y vienen dándose para el mejor cumplimiento de este servicio á los arrendatarios del mismo, no surten el debido efecto, pues las calles continúan en igual estado de suciedad. Si la Alcaldía se propusiera hacer cumplir estrictamente y con todo rigor lo estipulado en el pliego de condiciones de la contrata con el Arrendatario, tendría éste que rescindir dicho contrato con el Ayuntamiento, por serle imposible, sin salir perjudicado, el cumplimiento perfecto de todas las obligaciones que en el pliego se señalan y entonces con la rescisión vendría un verdadero conflicto para el Ayuntamiento.

Ante estas dificultades y lo urgente é importante del servicio, la Comisión que suscribe ha proyectado crear una brigada supletoria de barrenderos, cuyas obligaciones y funcionamiento se detallan en el adjunto Reglamento, que también se presenta á la superior aprobación de S. E.

Los jornales de esta brigada, por lo que resta de año, importarían un gasto total de 864 pesetas, cuya cantidad podría sacarse del Capítulo 6.º artículo 7.º (Obras públicas) de los actuales presupuestos, por estar ya destinado dicho capítulo para arreglo y conservación de plazas y calles.

La instalación de este servicio (adquisición de material de limpieza y uniformes para los barrenderos) importaria aproximadamente 400 pesetas, cuya cantidad en caso de pronto pago podría proporcionarse de un capítulo correspondiente y con sobrante de los actuales presupuestos ó sentarla en cuenta para el año próximo.

Según este servicio de la brigada supletoria de barrenderos, el actual Arrendatario de la limpieza pública [illegible] los mismos deberes que le impone el pliego del contrato correspondiente, quedando aliviado en lo que se refiere al barrido de calles y pudiendo de esta manera cumplir mejor las demás obligaciones, como son recoger la basura de las casas, barrer las plazas-mercados, etc., etc.

Además, según la condición 12.ª del pliego de la contrata con el Arrendatario, éste se obliga á pajar un jornal diario de 2'50 pesetas al capataz de la brigada supletoria que nombrará el Ayuntamiento.

También se obliga dicho Arrendatario á recoger, con los carros, la basura con que los barrenderos vayan llenando sus carretones, yendo al efecto, en pos de éstos, durante las primeras horas del barrido general.

Con este servicio combinado del Arrendatario y la brigada supletoria, la Comisión que suscribe tiene la esperanza y la seguridad de que conseguirá tener perfectamente limpias todas las calles y plazas de esta ciudad, desapareciendo los montones de basura, excrementos y residuos de toda especie que hoy permanecen largas temporadas en el suelo sin que nadie los recoja y siendo á la par que un peligro para la salud pública y un atentado á la estética, un signo de atraso de nuestra querida Tarragona.

V. E., no obstante, acordará, etc.

Palacio del Ayuntamiento 26 de Agosto 1909.

Firman el dictamen los Sres. Loperena, Nel-lo y Balcells, yendo precedido de un reglamento que consta de 34 artículos, el cual dispone que se forme una brigada de cinco parejas de barrenderos, á las órdenes de un capataz, provistos de carretones de mano y utensilios para el riego y recogida de la basura.

El Sr. Corbella aplaude tan brillantísimo trabajo de la comisión de Gobernación y pide pase á informe de Hacienda para su estudio, en atención al estado del Erario municipal.

El Sr. Loperena dice que el dictámen presentado por la comisión obedece á una verdadera necesidad, la cual se ha tenido en cuenta, armonizando los intereses del Municipio y el estado económico del mismo. Por ello se ha limitado la comisión á proponer que parte de la brigada, compuesta de muchachos

barrenderos, preste servicio permamente, con el jornal de 1'50 pesetas y la otra mitad durante tres horas por la mañana, devengando un jornal de 0'75 pesetas.

Después de otras consideraciones, termina el Sr. Loperena monstrándose conforme con los deseos del Sr. Corbella, convencido de que á éste solo le anima, como á la comisión, el deseo de hacer las cosas bien y en armonía con las necesidades de la Corporación.

El Sr. Corbella hace demostraciones de asentimiento, que confirma recordando que en la caja municipal hay en esta fecha una existencia de 86'22 pesetas.

Pasa, pues, el dictamen á la comisión de Hacienda.

La comisión de Gobernación informa que los farmacéuticos D. Rafael Sanromá y D. José Escudé deben acreditar en forma su caracter de farmacéuticos titulares para el suministro de medicamentos con destino á la beneficencia municipal, sin que esto signifique que se trata de perjudicarles.

El Sr. Loperena apoya el informe recordando que las fórmulas que sirven los farmacéuticos son inspeccionadas por el subdelegado y satisfecha luego al Sr. Nadal, mientras que al Sr. Sanromá se le pagan directamente y sin previa inspección.

El Sr. Prat recuerda que todos los pobres tienen derecho á surtirse de medicamentos en la farmacia que les plazca, siendo de observar que cuando se aprobó la tarifa actual no estaba aun establecido el Sr. Sanromá, quien ofreció una rebaja de 25 por 100 en todas las fórmulas que expendiera para la beneficencia municipal, habiendo sido todas sus cuentas aprobadas por la comisión antes de ser satisfechas.

El Sr. Loperena agradece las esplicaciones de la presidencia, si bien no le satisfacen.

Interviene el Sr. Nel-lo y queda aprobado el dictamen.

La comisión de Gobernación, consecuente en la eliminación de gastos, propone la reducción del número de aparatos telefónicos que paga el Ayuntamiento, debiendo quedar reducidos á uno para el señor alcalde, otro en su casa-habitación y otro en las Casas Consistoriales, y como esto implica revocación de acuerdo, que se anuncie en la convocatoria de la sesión próxima.

El Sr. Nel-lo pide que el señor secretario lea el número de aparatos que quedan suprimidos en virtud de ese acuerdo, resultando que son los que tienen los señores arquitecto y secretario, el Matadero, el Serrallo, ambos Juzgados, uno del Ayuntamiento y algún otro.

La comisión de Hacienda pide á las demás presenten antes de 15 dias sus presupuestos parciales para la confección de los generales de 1910, fundando los gastos, en ingresos probables, sino seguros, teniendo en cuenta el estado del Erario municipal y las obras más necesarias. procurando que los ingresos superen en un 10 por 100 á los gastos.

Por no reunir las condiciones legales los vocales Sres. Pijuan y Pey, en sorteo son elegidos D. José M.ª Punyed y D. Antonio Soler Soler.

Son ratificados los siguientes acuerdos de la comisión de Ensanche:

1.° Interesar á la fábrica del gas sustituya los soportes del alumbrado público inutilizados.

2.° Proveer las vacantes de peones de la brigada.

3.° Reservar las plazas para los hijos de Tarragona que regresen de la campaña.

4.° Pedir una liquidación de lo que se adeuda por alumbrado público.

El Sr. Corbella lee su anunciada moción. Dice que dado el estado económico del Ayuntamiento, que tiene un déficit de 200 000 pesetas, no son posibles mejoras tan indispensables como la traida de aguas, adquisición de terrenos con destino á cuarteles, construcción de edificios para escuelas, nuevos depósitos en el Olivo, cloacas y otros. Entiende que los concejales deben tener la completa confianza de sus conciudadanos para la realización de sus proyectos, y acercándose la confección de los nuevos presupuestos, no deben éstos fundarse en ingresos imaginarios. Propone se encargue á la comisión de Hacienda el estudio de un empréstito de 300.000 pesetas que pondría aumentarse hasta 500.000, fijando de antemano las obras. Indica los medios de amortización y garantía en el pago de intereses, sin perjuicio de que se obtuviera un buen caudal de aguas que facilitara la amortización. Señala como medio de asegurar el empréstito, acudiendo á una sociedad bancaria que facilitara el dinero á medida de las necesidades de las obras, lo cual disminuiría el pago de intereses.

El Sr. Loperena felicita al Sr. Corbella por su trabajo y pide que la comisión de Hacienda estudie la conveniencia de elevar á un millón de pesetas el empréstito, sin el cual no es posible realizar grandes obras.

El Sr. Corbella agradece las frases del señor Loperena y añade que todo dependerá de las garantías que pueda ofrecer el Ayuntamiento.

Se concede la licencia que pide el veterinario municipal Sr. Martí para tomar parte en las oposiciones de inspectores de higiene pecuaria. Le sustituirá el veterinario D. Pompeyo Valls.

Presenta la dimisión, fundándose en motivos de salud, el vocal D. Jose Bertrán.

Solicita su inclusión en el padron de vecinos D. Jaime Esteve Serra, de Aranys de Mar.

El señor presidente participa al Consistorio haber recibido invitación del Prelado para asistir á la función religiosa que se celebrará hoy en la Catedral, acordándose concurrir en corporación.

El Sr. Corbella, reconociendo que no es propio en el periodo de preguntas, confirma que según certificado que se le ha facilitado en Contaduria, efectivamente hay en caja una existencia de 86'22 pesetas, esperando que antes de un año se habrá salvado la situación económica después de un periodo de economías.

El Sr. Prat dice que le place recoger las impresiones de los señores concejales para amoldarse á la buena marcha administrativa y á la salvación de la Hacienda municipal.

El Sr. Cobos recuerda que hace dos meses no se le ha presentado á la firma ninguna acta de sesión.

El Sr. Prat dice que ello es debido á falta de personal, aunque todo trabaja admirablemente.

El Sr. Cobos recomienda la confección de un inventario verdad del Archivo.

El Sr. Balcells pregunta si es verdad que entre la Alcaldia y la Junta de Obras del puerto se han cruzado comunicaciones relativas á la posesión de vocales del Ayuntamiento en aquella Corporación, y sí han existido, en qué términos estaban concebidas.

El Sr. Prat ofrece complacerle.

El Sr. Loperena pide que después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se presente á la firma de los señores concejales, á fin de evitar perjuicios y disgustos, como podria ocurrir en caso de una investigación.

El Sr. Prat entiende que esto ofrecerá dificultades.

El Sr. Nel lo pide que conste que si no han firmado las actas atrasadas, es solo debido á no habérseles presentado á la firma.

Se levanta la sesión.

Bueno fuera que el digno señor gobernador civil ordenara la revisión de los expedientes de la prensa.

Hace poco tiempo se demostró que un semanario federal tiene un director que no es vecino de esta ciudad y que dió un domicilio falso.

Ahora, algún periódico diario se permite presentar como representante ó director á un sugeto que extinguió dos condenas, ¡una por delito común de estafa y otra por injurias á S. M. la Reina D.ª Maria Cristina, con lo cual se explica fácilmente la denuncia sufrida anteayer por injurias al dignísimo señor capitán general de esta región.

Diálogo cogido al vuelo:

—Déjate de distingos. ¿Tiene oficio, carrera ó beneficio?

—No.

—Entonces ¿de qué vive? Venga una inspección en las oficinas provinciales y se sabrán horrores.

Continúan tan campantes el presidente y su apéndice. Ambos comen á dos carrillos en tanto que se mueren de hambre los niños de lactancia, las amas de cria, los peones camineros, los contratistas y los empleados de la Secretaria.

Publíquense las cuentas de los viajes á Montpeller, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander, etc., etc., y se verá que, con los despilfarros de los diputados, se hubieran podido ahorrar muchas lágrimas y muchas desgracias.

Dígase á cuanto ascienden los gastos de representación del presidente y los haberes indebidamente cobrados por el apéndice y se verá que, en la Diputación, todas las irregularidades tienen asiento.

Reclámese una nota de las raciones de carne (sin hueso) y de pan que se reparten el presidente, el director, el vice-director, varios empleados de la Casa de Beneficencia, etc., etc., y se verá que, á los infelices asilados, se les dan solamente unas piltrafas.

Pero ¿á qué predicar? La prensa de esta provincia calla y ella sabrá por qué...

Copiamos del *Diario de Reus*:

«Cumpliendo órdenes de la superior autoridad militar de esta región, el señor capitán de la guardia civil de esta ciudad ha detenido conduciéndolos á la cárcel para ser trasladados á Sabadell, cuyo Juez militar los tiene reclamados, Rafael Romá Santacréu natural de Sabadell, y Nieves Cornadó Porqueres, de Poboleda.

La detención la verificó dicho señor capitán en el pueblo de Prades, á cuya población se habían dirigido, hace muy pocos dias.

Parece que el auto de detención se halla relacionado con los sucesos ocurridos en Cataluña últimamente.»

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las elecciones municipales celebradas en Poboleda el dia 18 de Julio último.

Ha sido nombrado Juez militar y destinado á Manresa nuestro particular y querido amigo el comandante de infanteria D. Antonio Miralles.

El dia 1.° del proximo mes de Septiembre de 9 á 12 de la mañana, se abrirá, en la Delegación de Hacienda de la provincia, el pago de los haberes corrientes á las Clases pasivas haciendolo en la forma siguiante.

Dia 1.°—Apoderados que residen en la capital é individuos que cobran por si de las nóminas de Retirados y Jubilados.

Dia 2.—Individuos que cobran por si de las nóminas de Montepio militar y Montepio civil.

Dia 3.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Dia 4.—Apoderados residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas, sin distinción.

En la parroquial iglesia de S Juan Bautista se unieron ayer en indisolubles lazos, nuestro particular amigo D. José Llorens Rovira, empleado del Excmo. Ayuntamiento y la bellísima Srta. Delfina Monte, siendo obsequiados los novios y sus respectivas familias y convidados con un espléndido y bien servido banquete en el acreditado Hotel del Centro.

Al felicitar á los novios, que salieron para Barcelona y Montserrat, deseándoles inacabables fecilidades, lo hacemos extensivo á sus apreciadas familias

---

Ha sido nombrada maestra interina de una de las escuelas de esta capital, D.ª Dolores García Alfonso.

Trátase de constituir una sociedad explotadora del servicio de automóviles entre Tarragona, Valls y Santa Coloma. Como prueba, ayer recorrió el trayecto un automóvil.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 6'50 ptas. los 40 ks.
Trigo, á 16 los 71'600 litros.
Avena, á 6'50 los id.
Cebada, á 8 50 los id.
Habas, á 10'50 los id.
Maiz, á 11'50 id. los id.
Guijas, á 9'50 los id.
Alberjones, á 11'75 los id.

Dícese que, á semejanza de lo que ocurre en otras poblaciones, trátase de reglamentar la venta en nuestras plazas públicas, agrupando en un punto las verduleras y en otro las vendedoras de fruta.

Anoche recalaron en nuestro puerto algunas de las embarcaciones de pesca de la matricula de Ametlla.

La ronda de consumos decomisó ayer una partida de carne de cerdo procedente de Catllar.

En el expreso pasó ayer por esta ciudad, en dirección á Barcelona, el director general de prisiones, Sr. Rendueles.

A su regreso á la corte se detendrá en esta ciudad.

En el Instituto general y técnico se reunirá esta tarde, á las tres y media, la Colonia aragonesa residente en esta capital, al objeto de acordar los festejos que este año dedicará á su patrona la Virgen del Pilar y de proceder á la discusión y aprobación del Reglamento por que se ha de regir dicha Colonia, suplicando la Junta directiva de la misma la puntual asistencia al referido acto.

Han sido destinados á prestar sus servicios en las Administraciones de Correos de Málaga y Almeria, nuestros amigos particulares, los oficiales de 4.ª y 5.ª clase de la de esta capital, D. José M.ª Ortega y D. Luis Palomares, respectivamente.

Al enviarles nuestro saludo de despedida, deseámosles feliz viaje y muy grata estancia en la región andaluza.

Hoy se reunirá el jurado para fallar y adjudicar los premios del «Concurso de fotografías» de la excursión esperantista del dia 11 del pasado Julio.

Por la tarde, de tres á seis, podrá visitarse en el local del grupo Esperantista de esta ciudad (plaza de la Fuente, 19, 1.°), la exposición de fotografías y premios concedidos á las mismas.

Telégrafo y teléfono

Melilla 28.

Temporal.—Tranquilidad.—Las posiciones de Muluya.

A causa del temporal de Levante se han refugiado en Chafarinas los buques fondeados en aguas de Melilla.

No ocurre novedad en la nueva posición de El Arba y en las posiciones avanzadas de nuestras tropas en las cercanias del río Muluya.

También en Melilla hay quietud.

Salió el convoy ordinario para las posiciones de la falda del Gurugú y avanza sin ser hostilizado.

El regimiento infanteria de León acampará hoy en El Arba, donde estuvo ayer el regimiento del Rey.

Se fortificarán las colinas de Quebdana últimamente ocupadas por las tropas que manda el coronel Larrea.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE